

***Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda***
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Índice
31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de valuación de cartera.....	6
Estado de resultados	7
Estado de variaciones en el capital contable	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 15

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de Valuación de Cartera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p data-bbox="272 539 756 568">Valuación de la cartera de inversión</p> <p data-bbox="272 600 799 779">Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p data-bbox="272 815 799 1032">Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p data-bbox="272 1068 799 1303">Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.99% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p data-bbox="831 568 1437 658">Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="831 689 1437 1061"> <p>• Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="895 815 1422 904">– La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores. <li data-bbox="895 940 1437 1061">– Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2018. <li data-bbox="831 1093 1437 1249"> <p>• Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L., 29 de marzo del 2019

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balance General

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2018	2017		2018	2017
Inversiones en valores: Títulos para negociar	\$ 72,711	\$ 24,130	Otras cuentas por pagar Impuestos a la utilidad por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 5)	\$ 7	\$ 13
Deudores de reporto	28	7,776		<u>71</u>	<u>27</u>
			Total pasivo	<u>78</u>	<u>40</u>
			Capital contable (Nota 6)		
			Capital contribuido:		
			Capital social	68,273	31,521
			Prima de venta de acciones	<u>2,116</u>	<u>179</u>
			Total capital contribuido	<u>70,389</u>	<u>31,700</u>
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	166	-
			Resultado neto	<u>2,106</u>	<u>166</u>
			Total capital ganado	<u>2,272</u>	<u>166</u>
			Total capital contable	<u>72,661</u>	<u>31,366</u>
Total activo	<u>\$ 72,739</u>	<u>\$ 31,905</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 72,739</u>	<u>\$ 31,905</u>

Cuentas de orden	2018	2017
Capital social autorizado (Nota 6)	\$ 5,000,000	\$ 50,001,000
Acciones emitidas (Nota 6)	50,001,000,000	50,001,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	28	7,776

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$ 68,273 y \$31,521 respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019 por los funcionarios que firman al calce.

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente. Encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las dispersiones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

La sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1, correspondientes a la Serie "A" en \$1.065224, la Serie "F7" en \$1.047118, la Serie "FD7" en \$1.056129, la Serie "M7" en \$1.041972, la Serie "X7" en \$ 1.061889, la Serie "XC7" en 1.063951 y la Serie "XF0" en \$1.070835 al 31 de diciembre de 2018 y la Serie "A" en \$1.012670, la Serie "F7" en \$1.010628, la Serie "FD7" en \$1.012670, la Serie "M7" en \$1.010704, y la Serie "XF0" en \$1.013420 al 31 de diciembre de 2017.

El presente balance general será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

31 de diciembre de 2018

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar													
Inversión en títulos de deuda													
Valores Gubernamentales:													
	UDIBONO	201210	S	0	mx.AAA	45,245	45,245		593.582555	26,857	603	27,273	708
	UDIBONO	251204	S	0	mx.AAA	71,113	71,113		630.238424	<u>44,818</u>	639	<u>45,438</u>	2,528
99.96%	Total valores gubernamentales										<u>71,675</u>	<u>72,711</u>	
99.96%	Total titulas para negociar										<u>71,675</u>	<u>72,711</u>	

Reportos

Deudores por Reporto

	BPA182	220908	IS	8.29	mx.AAA	267	267		103.316217	<u>28</u>	103.363800	28	0
0.04%	Total valores gubernamentales										<u>28</u>	<u>28</u>	
0.04%	Total titulas para negociar										<u>28</u>	<u>28</u>	
100%	Cartera Total										<u>\$ 71,703</u>	<u>\$ 72,739</u>	

31 de diciembre de 2017

Títulos para negociar

Inversión en títulos de deuda

Valores Gubernamentales:

	UDIBONO	190613	S	0.000	mx.AAA	22,515	22,615	375,758,000	596.125882	\$ 13,402	599.982195	\$ 13,568	527
	UDIBONO	251204	S	0.000	mx.AAA	8,842	8,842	382,195,000	634.293151	5,608	838.174795	5,843	2,893
	UDIBONO	451108	S	0.000	mx.AAA	7,853	7,883	247,387,000	630.787083	<u>4,960</u>	625.605517	<u>4,919</u>	10,537
75.83%	Total valores gubernamentales										<u>24,050</u>	<u>24,130</u>	
75.63%	Total titulas para negociar										<u>24,050</u>	<u>24,130</u>	

Reportos

Deudores por Reporto

	BPA182	240905	IS	7.350	mx.AAA	78,665	78,665	176,000,000	101.343922	<u>7,770</u>	101.425856	<u>7,776</u>	
24.37%	Total valores gubernamentales										<u>7,770</u>	<u>7,776</u>	
100%	Cartera Total										<u>\$ 31,820</u>	<u>\$ 31,906</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019, por los funcionarios que firman al calce.

El presente estado de valuación de cartera da inversión se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos charro de inversión efectuada por el Fondo durante el periodo arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fundas de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios* que lo suscriben.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio

<https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estado de Resultados

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$1,037	\$ 81
Resultado por compraventa	(5)	-
Ingresos por intereses (Nota 4)	<u>1,986</u>	<u>134</u>
Total de ingresos de la operación	<u>3,018</u>	<u>215</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	359	29
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	199	-
Gastos de administración	<u>354</u>	<u>20</u>
Total de egresos de la operación	<u>912</u>	<u>49</u>
Resultado neto	<u>\$2,106</u>	<u>\$166</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019, por los funcionarios que firman al calce.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El presente estado de resultados será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estado de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	\$ 31,521	\$ 179	\$-	\$ -	\$ 31,700
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	166	166
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31,521	179	-	166	31,866
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	36,752	1,937	-	-	38,689
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	166	(166)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	2,106	2,106
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$68,273</u>	<u>\$2,116</u>	<u>\$166</u>	<u>\$2,106</u>	<u>\$72,661</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019, por los funcionarios que firman al calce.

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El presente estado de variaciones en el capital contable será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

*Cifras en miles de pesos a valor nominal,
excepto las relativas al valor y número de acciones*

Nota 1- Naturaleza y operaciones del Fondo:

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de deuda. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es “VECTTR”.

El régimen de inversión del Fondo es diversificada y su clasificación es especializada en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos emitidos por bancos, corporativos, empresas públicas o privadas, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, con rangos determinados que aseguren el principio de dispersión de los riesgos en la composición de su cartera. El prospecto de información aplicable al 31 de agosto de 2017 al público inversionista fue autorizado por la Comisión, el 31 de agosto de 2017, mediante el oficio 157/7801/2017, según lo establecido en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios”, emitidas el 24 de noviembre de 2014.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son calificadas por una agencia independiente, que evalúa la calidad de los activos y de la administración del Fondo. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo obtuvo de Standard & Poor’s el rango de calificación crediticia de mxAAAf, lo cual significa que la cartera del Fondo proporciona una seguridad extremadamente fuerte contra pérdidas provenientes de incumplimientos de pago, en comparación con otros fondos cuyos títulos están denominados en pesos mexicanos. En la escala homogénea obtuvo una calificación de AAA/5, que son atribuidas a los fondos de inversión en instrumentos de deuda que presentan una sensibilidad entre moderada y alta a las condiciones cambiantes de mercado.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, el Fondo paga una remuneración con base en el valor promedio de los activos netos del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de administración celebrado entre la Operadora y el Fondo.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la Comisión, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de una empresa independiente del Fondo.

El Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Resumen de bases contables significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para Fondos de Inversión” (Criterios Contables) contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”. Para estos efectos, el Fondo ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, [IASB]), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2018 no existen cambios en los criterios contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 20 de marzo del 2019, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se describen las políticas contables más significativas:

a. **Inversiones en valores**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable, como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados.

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

En el caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se determina utilizando como referencia los precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta “Resultado por valuación a valor razonable”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a \$1,705 y \$87, respectivamente y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

b. Operaciones de reporto

Las operaciones de reportos se valúan como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, dicha cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora recibe como colateral, se reconocen en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos para los títulos para negociar. Dichos colaterales se cancelan cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Para la presentación de los estados financieros, la cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados se presentan dentro del balance general, en el rubro de “Deudores por reporto”. El colateral recibido de la reportada se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 o 72 horas, se reconocen en los rubros “Deudores por liquidación de operaciones” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

c. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

d. Prima en venta de acciones

La cuenta Prima en venta de acciones se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación, y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

e. Valor de la acción del Fondo

El valor de la acción del Fondo se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos del Fondo, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

Nota 3 - Administración de riesgos:

Las actividades bursátiles que realiza el Fondo están inherentemente expuestas a riesgos discretionales como el riesgo de mercado, de crédito, de contraparte y de liquidez y a riesgos no discretionales como los riesgos operativo, tecnológico y legal.

El riesgo de mercado es la posible pérdida de valor en los fondos de inversión ocasionados por movimientos adversos en los factores de riesgo, como las tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios de las acciones nacionales e internacionales.

El riesgo de crédito/contraparte es la posible pérdida de valor en los fondos por el incumplimiento del pago de un emisor/contraparte o por la subvaluación de los instrumentos en tenencia por degradaciones de su calidad crediticia.

El riesgo de liquidez es la posible pérdida de valor de los fondos por la venta de activos a descuentos inusuales o por la imposibilidad de convertir los mismos en efectivo.

Las políticas de Administración de Riesgos del Fondo son revisadas y autorizadas en consenso por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Los planes corporativos sobre materia de riesgos establecen políticas y procesos para llevar a cabo un conjunto de actividades secuenciales de identificación, medición, monitoreo de la exposición de riesgos y la implementación y control de sus límites de exposición.

Los riesgos discretionales son monitoreados diariamente para reducir la probabilidad de pérdidas. Los riesgos no discretionales son monitoreados diariamente y evaluados trimestralmente para reducir la probabilidad de quebrantos por errores humanos, en procesos o en sistemas.

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Adicionalmente, los riesgos a los que está expuesto el Fondo de Inversión en Instrumentos de deuda, y aquellos asociados a todos los diferentes tipos de instrumentos que integran su cartera, los riesgos son evaluados y considerados en la calificación que obtiene el Fondo por una agencia calificadora de valores, como se menciona en la Nota i.

Nota 4. - Operaciones de reporto:

Durante el ejercicio el Fondo celebró operaciones de reporto principalmente con Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$256 y \$44 respectivamente, se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, únicamente con valores gubernamentales.

Nota 5 - Transacciones con la operadora del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el balance general incluye en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” un saldo de \$38 y \$28, respectivamente, a favor de la Operadora, y el estado de resultados incluye “Gastos por servicios administrativos” con esa parte relacionada de \$359 y \$29 por el periodo que comprendió del 31 de diciembre de 2018 y por del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2017.

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Serie “A”, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la Comisión	1,000,000	\$ 1,000
Representativa de la parte variable del capital		
Serie “F7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “FC7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “FD7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “M7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “MC7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “MD7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “X+7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “X7”	4,500,000,000	4,500,000
Serie “XC7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “XD7”	4,550,000,000	4,550,000
Serie “XF0”	<u>4,550,000,000</u>	<u>4,550,000</u>
Capital social máximo autorizado	50,001,000,000	50,001,000
Capital social no exhibido	<u>49,932,726,883</u>	<u>49,932,727</u>
Capital social pagado	<u>68,273,117</u>	<u>\$ 68,273</u>

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018 las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor nominal	\$ 1.000000	\$ 1.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
Serie "A"	1.065224	1.012670
Serie "F7"	1.047118	1.010628
Serie "FC7"	-	-
Serie "FD7"	1.056129	1.012670
Serie "M7"	1.041972	1.010704
Serie "MC7"	-	-
Serie "MD7"	-	-
Serie "X+7"	-	-
Serie "X7"	1.061889	-
Serie "XC7"	1.063951	-
Serie "D7"	-	-
Serie "XF0"	1.070835	1.013420

De acuerdo con el cambio del prospecto mencionado en la Nota i y a los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrá amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social.

El Fondo, a través del Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, ha establecido, de acuerdo con las facultades que le confiere la LFI, que no exista límite máximo de tenencia accionaria por inversionista, lo anterior ha sido incluido en el prospecto de información al público inversionista.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas de la misma.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 - Impuestos sobre la Renta (ISR), y al Valor Agregado (IVA):

a. ISR

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.46% en el 2018 y 0.58% en 2017 respectivamente sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses. El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.

b. IVA

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

Nota 8 - Compromiso:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (Véase Nota 5).

Nota 9 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017 y 2018 las cuales entrarán en vigor en los años 2019 y 2020. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el fondo.

2020

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo